

La Gaceta con toda extension las regiones de Córdoba, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses nacionales. — Publica un folletín instructivo ó recitativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. — Venta: a una masa de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 22. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut).

AÑO QUINTO -- NÚMERO 1.479

Madrid, Viernes 15 de Diciembre de 1882

OPICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Clases de tropa en los cuerpos DE RESERVA DE INFANTERIA.

II.

Si como hicimos al calcular las clases de sargentos y cabos en los cuerpos activos, practicamos lo mismo con los de reserva, tendremos los siguientes datos estadísticos, en los que podrá existir algun error, por no conocer con absoluta exactitud, el número de clases con que cada batallón de reserva cuenta; pero, no obstante, dados aquellos muy sabidos, los consideramos con bastante aproximacion.

A 140 batallones de reserva corresponden 150 compañías, 560 sargentos primeros, 4.480 sargentos segundos, 4.480 cabos primeros, 4.480 cabos segundos; total, 14.000.

En la actualidad cuentan con 560 sargentos primeros, 1.680 sargentos segundos, 2.240 cabos primeros, 1.685 cabos segundos; total, 6.160.

Al movilizarse al pie de guerra, faltarían 2.800 sargentos segundos, 2.240 cabos primeros, 2.800 cabos segundos; total, 7.840.

No está comprendido en el cálculo un cabo más por compañía, que es de plantilla para el banderín.

A 140 batallones de depósito corresponden 560 compañías, 560 sargentos primeros, 4.480 sargentos segundos, 4.480 cabos primeros, 4.480 cabos segundos; total, 14.000.

En la actualidad cuentan con 140 sargentos primeros, 420 sargentos segundos, 1.820 cabos primeros, 1.260 cabos segundos; total, 3.640.

Al movilizarse faltarían 420 sargentos primeros, 4.060 sargentos segundos, 2.660 cabos primeros, 3.220 cabos segundos; total, 10.360.

Tampoco se incluye aquí el cabo de banderín como en los anteriores.

Por mucho error, que pueda existir en el cálculo anterior, seguros estamos no será de gran consideracion, y, por consiguiente, no dejará de reconocerse las dificultades que se presentarían para crear este número de clases en los batallones de reserva, sobre la falta ya de 9.520 que hemos detallado necesitarían los cuerpos activos, conforme al reglamento táctico.

En cuanto á los batallones de depósito, su estado respecto á tales clases tampoco ofrece mejor organizacion que los de reserva; cada uno cuenta con un sargento primero y dos cabos en el cuadro de plantilla orgánica y dos ó tres sargentos segundos variando de diez y ocho á veinticinco cabos en destino de licencia ilimitada.

Si estas clases hubiesen de servir para ir á nutrir los cuadros de los cuerpos activos de que proceden, siempre nos resultaría la falta de 5.880 clases y quedarían absolutamente aquellos sin ninguna, que habrían de improvisarse.

Si, por el contrario, han de servir para que los batallones de depósito, al movilizarse, cuenten asimismo con sus respectivas clases de sargentos y cabos, en aquellos subsistiría la falta ya puesta, y en estos no sería suficiente aún para constituir sus cuadros.

Suponer que los batallones de depósito puedan pasar sin tener clases de tropa para en un momento dado atender á las exigencias del servicio, no creemos sea admitido, por persona alguna que examine, aunque sea con poca atencion, las cuestiones militares. En ese momento preciso, no basta contar con oficiales, son absolutamente indispensables sargentos y cabos que los auxilien en instruir y disciplinar las compañías.

Podrá objetarse que la falta de todas estas clases sería mucho menor en caso de necesidad, pues á cubrir los cuadros orgánicos serían destinados los que en la actualidad se encuentran en destinos de diferentes centros y dependencias militares. Indudablemente, mas al suceder así, debe tenerse en cuenta habia de perturbarse los cometidos hoy á su cargo, y sobre todo, considerar que la instrucción militar de aquellos no resultaría muy satisfactoria por su alejamiento de los cuerpos en actividad, donde únicamente puede adquirirse en perfectas condiciones.

Si resumimos el número de clases

que se necesitarían para tener completos los cuadros, tanto los cuerpos activos como los de reserva, vemos nos da un total de 27.720, número considerable, y que, como hemos expuesto en un principio, no es fácil improvisarlas ni instruir las en breve tiempo. Hoy que la paz nos lo permite, debemos dedicar nuestra atencion, y el interés del ejército lo demanda, á crearlas con sólida instrucción, si hemos de llegar á formar buenos cuadros, que en su día puedan constituir buenas tropas.

¿Cómo conseguirlo? Estúdiense con interés el problema, que, aun ofreciendo grandes dificultades, se hallará solución satisfactoria. Por nuestra parte, continuaremos exponiendo á la consideracion de los lectores, cuanto propende á la organizacion verdad del ejército español.

Sueltos

Damos gracias á nuestro apreciable colega *El Correo de España* por la mención que se sirve hacer, en su editorial del último número, del artículo que publicamos sosteniendo la necesidad de un aumento de haber á los comandantes de puesto de la Guardia civil.

Para nosotros, tratándose de cuestiones militares, no hay sistema alguno político; entenderemos mejor ó peor las reformas orgánicas que deben introducirse en el ejército en general y en cada arma ó instituto en particular, pero como sólo nos guía el interés por todas las clases militares, exponemos nuestro leal parecer sinceramente, y cuidando no más que de ampliar un lenguaje comedido.

Ahora bien; convocados, según estamos, de que es de absoluta precision atender á los comandantes de puesto de la Guardia civil, hemos sostenido, sostenemos y sostendremos se efectúe dicho aumento, celebrando que las modestas lucubraciones de la GACETA UNIVERSAL merezcan la aprobacion de colegas más competentes.

Después de haber dado hasta seguridades acerca del aumento de sueldo á ciertas clases militares, y de contar para el caso con el apoyo del ministerio de la Guerra, resulta ahora que el departamento de Hacienda no admite esa innecesaria innovacion.

El departamento de Hacienda parodia á Turana, hace muchos años, en cuanto se refiere á beneficios profesionales: adopta siempre el orden oblicuo para ganar sobre nosotros todas las batallas.

Se asegura que un joven diputado, coronel de infantería, está confeccionando una proposicion de ley relativa á recompensas militares.

No conocemos todavía los detalles de dicha proposicion, pero suponemos que ese representante del país y muy amigo nuestro tendrá, ante todo, en cuenta que es necesario dar á las escalas un colorido de verdad, del cual hoy carecen, y esto sólo puede conseguirse adjudicando las legítimas recompensas con beneficio positivo de los interesados, pero sin ciertas ventajas, ahora existentes, de carácter hondamente perturbador.

Mientras así no suceda, seguiremos con doléndonos de muchos males y al propio tiempo fomentándonos cada vez más, para vivir siempre con el deseo sin esperanza.

Se equivocan completamente los que consideran á los individuos del ejército como obligados, hasta cierto punto, á prestar toda clase de servicios ajenos á su especial cometido.

La deferencia, la atencion, el interés que siempre toma el elemento militar por cuanto afecta al bienestar nacional ó de las diversas localidades, no puede, ni debe interpretarse nunca cual sistema obligado de auxilios directos para toda clase de cuestiones, máxime cuando ese auxilio reviste formas parecidas á la de un servicio inoportuno.

El ejército, si llegan horas de verdadero apuro, sabe perfectamente demostrar sus sentimientos generosos y su amor al trabajo; pero el ejército no admite ni aun la idea de imposicion, venga de donde viniere, tratándose de asuntos que sólo incumben á braceros retribuidos.

Imposible parece que periódicos de verdadera ilustracion propongan determinadas cosas y tergiversen lastimosamente el honoroso cometido de la fuerza armada.

La forma de redactar las Memorias anuales que se escriben por los oficiales de los cuerpos especiales, ha sido reglamentada.

Al ministerio de Ultramar se ha propuesto por el de la Guerra que los oficiales de los ejércitos de Ultramar sentenciados á pena de presidio, la sufran en establecimientos penales de la península.

Se ha pedido á la Junta superior consultiva de Guerra ampliacion de informe referente á la modificacion de recompen-

sas al profesorado, según el real decreto de 1.º de Mayo de 1875.

Para la adquisicion de siete cañones de acero para artillar varias plazas del litoral, se ha dispuesto se abra un crédito de 2 100.000 y otro de 900.000 á los directores de Artillería é Ingenieros, con objeto de que adquirieran siete cañones de acero.

Se ha aprobado el arriendo de un local en Santa Cruz del Sur, para oficinas de la comisaría de Guerra, y almacén de efectos del servicio de embarcaciones menores y suprimida factoría de provisiones; otro en San Cristóbal para oficinas de la comandancia militar, y otro en Santiago de Cuba, para oficinas de la comisaría de Guerra y almacenes de utensilios, transportes y suprimidas factorías de subsistencias.

Por el cuerpo de Carabineros se han prestado los servicios siguientes, durante el mes de Noviembre último: 72 aprehensiones de géneros y efectos de contrabando, 139 id. de tabaco de id., 110 reos, 48 caballerías, cuatro carruajes, cinco buques, 20 auxilios prestados en diferentes conceptos y 35 personas detenidas por faltas y delitos comunes.

Ha sido aprobada una modificacion en el vigente plan de labores de la fabrica de Trubia y otra en el de la de Toledo.

Asimismo se ha aprobado el establecimiento de un taller de descarga y barnizado de cartuchos en la última de dichas fabricas.

Al director general de Artillería se le ha pedido la remision al ministerio del ramo de una propuesta para proveer vacantes que existen en Cuba.

Ha sido aprobada la construccion de carretera de Santa Cruz á Taganana.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pension del Monte-pío militar, á doña Josefa Estruch Estevez, Manuela García Perez, Ramona Escriba Martinez y Eufrasio Cámara Ramirez y esposa, y transmision de pension, á doña Ramona Joaquina Sedeño y Miñano y Toribia Alvarez Alvarez.

Se ha resuelto el material necesario para un ejército de 25 000 hombres.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar se ocupa del aumento del sueldo á los coronetes.

La Correspondencia Militar analiza el nuevo reglamento de maniobras de la caballería.

La España Militar trata de las reformas que debe introducirse en la táctica de caballería.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Caballería

Asuntos varios.—Al capitán general de Castilla la Nueva, se remiten dos copias conceptuadas de la hoja de servicios del profesor de la escuela de equitacion don Diego Suarez.

—Al regimiento de España, se remite la documentacion del médico primero don Luciano Carranza.

—Al id. de Alfonso XII, se acusa recibo de la id. del alférez D. Vicente Romero.

—Al director general de Instruccion militar, se remite la obra escrita por el médico D. Silverio Ruiz, titulada *Manual de higiene militar*.

Autorizaciones.—A la remonta de Córdoba, se autoriza para adquirir por quinientas las especies de pienso para potros en beneficio.

—Al regimiento reserva núm. 10, para que se consigne en la hoja de servicios del teniente D. Antonio Casmaño, la cruz roja del mérito militar que se le concedió en 30 de Setiembre de 1873.

Instancias.—Al director de Artillería, la del capitán D. Evaristo Garcia, en súplica de un certificado.

Nombramientos.—Se nombra primer ayudante del regimiento Húsares de la Princesa, al capitán D. José Pastor.

Carabineros

Asuntos varios.—Al jefe de la comandancia de Huesca, se han reclamado copias de las hojas de servicios y hechos, y del real despacho de empleo de capitán de D. Julio Carbó Teller.

—Se han remitido al capitán general de Aragón cédula de retiro del sargento segundo Gerónimo Marcos; al de Galicia, la del idem Francisco Rodriguez; al de Cataluña, las hojas de servicios y de hechos del teniente D. Manuel Lopez Lopez; al de Castilla la Vieja, las del idem D. José Serrano Herrero, al mismo para requisitar real despacho de empleo de alférez de don Facundo Casas Liado; al de las Baleares, el del idem D. Justo Mendez Muñoz.

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la partida de casamiento del alférez D. Francisco Alvez Cardona.

Concesiones.—Licencia para Barcelona, al comandante D. Vicente Alberti Fondavila, y para Sevilla, al id. D. Martín Ramirez Morla.

—Reanque por dos años, al sargento primero Julian Martinez Carrillo, segundo Doroteo Lopez Garcia; cabos primeros, Balbino San Juan Liz, Roman Sanchez Ruiz, Francisco Martín Marcelo, Rafael Britos Seller, Dionisio Leal Bueno, Segundo Gonzalez Gonzalez, Aquilino Alejandro Anton, y segundo Juan Gomez Hinojo.

—Continuacion en el cuerpo al sargento segundo Andrés Diaz Delgado y cabo segundo Francisco Perez Juarez.

Instancias.—A Guerra, la del teniente D. Francisco Lopez Fernandez, solicitando invalidacion de nota.

—Devuelta al jefe de la comandancia de Alicante la del alférez D. Juan Francisco Gardón, en que solicitaba la cruz sencilla de San Hermenegildo, para que se tomase razon del real despacho de empleo de alférez.

Servicios.—Comandancia de Cádiz.—Por el carabnero Mariano Perez Salvador y otro de su clase, se verificó el día 8 del actual la aprehension de dos bultos de tabaco en el sitio denominado Ganada del Alizoso.

—Por el cabo primero Vicente Costa Roig y cinco carabineros, se consiguió la de cuatro bultos de id. en el sitio denominado Garganta de Murtas, el día 5 del corriente.

—Comandancia de Guipúzcoa.—Por el cabo primero Antolin Martín Heredia y tres carabineros, se efectuó la de un traje completo de paizano en la estacion férrea de aquella capital, por carecer del marchamo correspondiente.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabnero José Macías Soltero, fueron puestos á disposicion de la autoridad local de la villa de Lape los paizanos conocidos por Genaro y Calizo, por haberlos encontrado riñendo navaja en mano, el día 6 del actual.

—Comandancia de Huesca.—Por el cabo primero José del puesto de Yezero Roque Ballesteros Valero y fuerza á sus órdenes, se prestaron los más eficaces auxilios para la extincion de un voraz incendio que se declaró en una casa del referido pueblo á las diez de la mañana del 29 de Noviembre finado, habiéndose distinguido en dicho acto el carabnero Mariano Pardo Bandres que, sin mirar el peligro de su vida, se arrojaba á los sitios de más peligro, recibiéndole algunas quemaduras leves en las manos, y sacando quemadas tambien en algunas partes las prendas de uniforme que llevaba puestas; por cuyos servicios ha merecido las gracias del ayuntamiento del citado pueblo y dueños de la casa.

—Comandancia de Santander.—Por el carabnero Valeriano Prieto y otro de su clase, ha sido detenida el día 10 del actual, en una calle de la capital, una caja que contenía 50 kilos de azúcar.

—Comandancia de Sevilla.—Por el cabo primero Juan Segura Caro y un carabnero, se verificó el día 8 del actual en los extremos de aquella capital, la aprehension de un bulto de tabaco en polvo.

Guardia civil

Ascensos.—A cabo primero, Mateo Gonzalez Paz, Manuel Cuesta San José é Isidoro Bartolomé Perez.

—A cabo segundo, Prudencio Fernandez Francisco, Laureano Charco Grande, Saturnino Fernandez Quijado y Lázaro Garcia Vasa.

—A guardia primero, Juan Sanchez Vazquez, José Castillo Solá, Casimiro Ibanez Elena y Pedro Nato Ledó.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar para fin del presente mes por pase á situacion de retirado, del sargento segundo de la comandancia de Segovia, Vicente Hernandez Municio.

Concesiones.—Un mes de licencia, al coronel subinspector del 15º tercio D. Vicente Garcia Aguado.

Instancias.—Cursada al Consejo Supremo, la del teniente de la comandancia de Castellón D. Genaro Millán Salas, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Al director de E. M. y plazas, la del comandante segundo jefe de la provincia de Cáceres D. Juan de Dios del Rio, en súplica de que se le elimine de la escala de aspirantes para el pase á dicho cuerpo.

Servicios.—Almendral (Badajoz).—Por el cabo segundo Cipriano Callejas y guardias á segundos Fernando Megia Zambrano y Ricardo Corbalio Gatierez, ha sido puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Victoriano Velez, por haber inferido heridas de gravedad á sus convecinos Celestino Jera y Benito Megias.

—Puigcerdá (Gerona).—Los guardias primeros Raimundo Perez y Segundo José Torrecilla Pons, que al regresar al puesto de verificar su servicio el día 2 del actual, lograron salvar de una muerte segura á Marcos Domenech, de 12 años de edad, al cual, con una caballería menor que conducía, extrajeron de un ventisquero de nieve, donde se encontraba hundido, pres-

tándole eficaces auxilios, abrigándole dichos guardias con sus ropas, por hallarse atarido de frio, y facilitándole los alimentos necesarios.

—Burgos.—Por los cabos primeros Santiago Garcia Abajo, Miguel Ugarte, guardia primero José Navarro Treñana y segundo Victor Espinosa Aguilar, han sido puestos á disposicion del juez de primera instancia de dicha capital, los paisanos Juan Garcia, Agapito Garcia, Antonio Santamaría, José Perceiro, Victoriano y Cecilio Ruiz Diaz, autores de varios robos considerables, cometidos en las casas de comercio de los Sres. D. Ceferino Díez y D. Tomás Calvo Mendra, los días 9, 15 y 16 del mes de Noviembre último.

—Madrid.—Secundado los órdenes dados por el teniente D. Luis Lopez Aznar, ha sido detenido, y puesto á disposicion de la autoridad competente, por el cabo primero Victorio Salamanca Ricosaltos, el paisano Juan Olalla (a Garrucho, uno de los malhechores que acompañan la partida de criminales capitaneados por Fernando Delgado (a) el Tuerto, de Santo Domingo de Pirou.

Infantería

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros del regimiento de Asia Regino Marin Sanchez, Ramon Beret Girón, Enrique Pallares, Joaquin de San Leandro y Francisco Guerrero Moreno.

Concesiones.—El pase á situacion de reemplazo, a los tenientes D. Ricardo de la Torre Quintana y D. Pablo Aparicio Miguel, y alféreces D. Manuel Molina Alcántara, D. Juan Ballester Agramont, don Tomás Ruiz Ramos y D. José Campillo Lozano.

—Ingreso en la escala de aspirantes al pase á Cuba, al capitán D. Pedro Blanco y teniente D. José Calvo; en la de Ultramar, al capitán D. José Melendez, y en la de Filipinas, al alférez D. Ricardo Asensio.

Destinos.—Los capitanes: D. Cayetano Cordero, al regimiento de Baleares; don Eduardo de Solés, al de Burgos; D. Ricardo Moltó, al de Andalucía; D. Bernardino Garcia, al de Lealtad; D. Miguel Garcia, á la reserva de Avila; D. Andrés Jurado, al depósito de Belchite; D. Manuel Martinez al de Soris; D. Enrique Comandador, al de Ciudad Real, y D. Guaterrillo Saco, al de Matagorda; los tenientes: don Emilio Romero, al regimiento de Vadrás, y D. Manuel Garcia, al de Navarra, y los alféreces: D. Enrique Chascon, al de Albuera; D. Fabriciano Lopez, al de Toledo, y D. Ramon Sanchez, á la reserva de Madrid núm. 2.

Instancias.—A Guerra, en súplica de retiro, las del teniente coronel D. Policarpo Gutierrez Revuelta, comandantes D. Miguel Gobantes Villodas y D. Blas Colomo Cárdenas, y capitanes D. Manuel Gonzalez Tomé y D. Marcelino Sanz y Tristan.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la placa de San Hermenegildo, las del teniente coronel D. José Morales Albo, y comandantes D. Jorge de Cala Ugarte y D. Nicolás Astudillo Martín, y de la cruz de la expresada orden, las de los capitanes D. José Fuertes Perez y D. Luis Rodriguez Crespo, y teniente D. Felipe Perez Serrano.

Seccion varia

Espectáculos

ESPAÑOL.—Anoche se verificó en este coliseo el anunciado estreno de la obra del Sr. Echegaray, *Conflicto entre dos deberes*.

El éxito que obtuvo esta produccion fué inmenso, brillantísimo, asombroso, quizá el más grande de cuantos han alcanzado las mejores creaciones de nuestro eminente dramaturgo.

La falta de espacio nos impide hoy ocuparnos, con toda la extension que requiere, de este importante acontecimiento teatral, aplazando para mañana el hacerle.

Consiguáramos, sin embargo, a más de lo expuesto, y como mera noticia, que si *Conflicto entre dos deberes* ha valido á su autor una ovacion indescriptible, la interpretacion de dicha obra ha sido para los artistas encargados de ella un verdadero triunfo, especialmente para el Sr. Calvo (D. Rafael) y la señorita Contreras, que rayaron á una gran altura en la ejecucion de sus respectivos papeles.

VARIEDADES.—*En Babia*. Lisonjero éxito alcanzó anoche la comedia que con este título se estrenó en el concurrido coliseo de la calle de la Magdalena.

La obra, que es un arreglo hecho del francés por los Sres. Sanchez Castillo y Navarro (D. Calixto), tiene escenas muy animadas y abunda en chistes de buen gusto.

La ejecucion, encomendada á las señoras Rodriguez (madre é hija) y á los señores Vallés y Lujan, fué excelente.

Autores y actores escucharon muchos aplausos.

Policia judicial

I.

Sustituido el sistema inquisitivo por el acusatorio en la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, y establecido el juicio oral y público para toda clase de delitos, en el que, como se dice muy bien en el preámbulo de la ley, las armas han de ser perfectamente iguales para el acusador y para el defensor, se hace indispensable otra reforma, si es que la de tribunales ha de ofrecer el resultado que el ministro espera y que el país desea.

Los buenos propósitos del jefe de la magistratura quedarán burlados, si no se dota al ministerio fiscal de un cuerpo de policía que de él exclusivamente dependa, y que se halle solamente a sus órdenes, dedicado en absoluto al descubrimiento de los delitos y averiguación de las circunstancias que en la perpetración de los mismos concurrieron, y a preparar, digámoslo así, bajo la inmediata inspección fiscal, los medios de prueba de que forzosamente habrá de valerse el ministerio público en los solemnes debates del juicio oral.

Si, como hoy, los funcionarios fiscales, á quienes la nueva ley encomienda la difícil misión de sostener la acción pública, se encuentran abandonados á su sola iniciativa, y sin agentes á quienes encomendar los múltiples servicios indispensables para llenar la misión que se les ha confiado, la reforma puede afirmarse que nacerá muerta, y que no ofrecerá otro resultado sino el de que la impunidad se erija en sistema.

El fiscal, por sí solo, no puede luchar con la defensa, porque carece de la iniciativa de ésta y le está vedado descender al terreno, á que por desgracia desciende frecuentemente entre nosotros el interés individual. Y si al acusado de un delito, le es fácil buscar y encontrar testigos complacientes, que por amistad, por halagos, por amenazas ó por promesas, se prestasen á deponer en contra de la verdad, ó á disfrazarla, preciso es que el agente fiscal cuente con medios y con auxiliares, para poder desbaratar esa odiosa trama, dándola á conocer y presentándola con toda desnudez ante los tribunales de justicia en el solemne acto del juicio oral.

Para esto no basta que la nueva ley, como la antigua, diga que constituyen la policía judicial estos ó los otros funcionarios y estas ó las otras corporaciones é institutos. Letra muerta son estos artículos. En la práctica, cuando algun funcionario fiscal ha tenido que encarar un servicio á un agente de policía, se ha visto obligado á dirigirse á su jefe, éste al gobernador, si el gobernador dependía, y el servicio ó no se ha hecho, porque los agentes de orden público y los municipales apenas si hacen otra cosa que ser escribientes ó criados de las autoridades administrativas, y si se ha hecho, ha sido tarde y mal, y hasta vendiéndose muchas veces como favores personales los que son, ó deben ser, sagradas obligaciones.

En el próximo artículo terminaremos estas breves reflexiones, inspiradas en el buen deseo de que se organicen debidamente estos importantes medios auxiliares de la administración de justicia.

Prensa del dia

El Norte insiste en que no hay divisiones en su partido, ó en que se aprecian mal los diversos matices que en el mismo se dibujan, y á continuación reproduce parte del discurso del duque de Veragua, que acaba así:

«Si las necesidades de la política española obligan á la izquierda á perder esa tendencia de vaguedad que ha manifestado, y, definiéndose más, nosotros no cupiéramos decorosamente dentro de ella, volveríamos al punto de donde partimos sosteniendo la Constitución de 1876, pero reformable, para infiltrar en ella los principios de 1869, y sobre estas bases estaremos siempre dispuestos á prestar nuestro humilde concurso á todas las tendencias conciliadoras, que son ante todo la primera necesidad presente de los partidos liberales.»

El Globo estima como muy bueno y muy feliz el discurso del Sr. Linares Rivas.

El Liberal demuestra que la falta de cohesión de la izquierda ha estrechado las filas de la mayoría, porque sólo se quebrantan los grupos políticos existentes, y se abre en ellos brecha cuando se advierte en los nuevos energía y unidad de miras.

El Dia cree que el Gobierno se debe alegrar de las prisas que las oposiciones se han dado á provocar el debate político, porque de ese modo se podrán discutir

después muy despacio los importantes proyectos de ley que tiene en cartera. El Pabellón Nacional opina que la monarquía necesita algo más que discursos y declaraciones como las del Sr. Becerra; que necesita actos y garantías que la pongan á cubierto de los cambios del señor Becerra y sus amigos.

El Porvenir reconoce que el Gobierno tiene un pensamiento de unidad, mientras que la izquierda ó sus hombres descarrilan con bastante frecuencia sin poder ponerse de acuerdo como espíritus agitados por dudas y vacilaciones que no pueden sofocar, ó recuerdos del pasado que evoca á cada paso su conciencia.

La Izquierda Dinástica habla de abusos electorales en distintos puntos.

La Epoca dice que la cuestión de cereales es muy delicada, y merece estudiarse con detenimiento antes de resolverla, y reproduce la protesta de los fabricantes de harinas de Barcelona.

El Constitucional juzga que el Sr. Becerra ha colocado á su partido en malas condiciones, porque según el orador indicado, la izquierda es un partido monárquico, no un gran partido liberal donde hallan cabida todas las aspiraciones, estén ó no conformes con la forma de Gobierno.

El Progreso continúa examinando la ley municipal, y también indica el esmero que necesita la enseñanza de la mujer.

La Integridad de la Patria asegura que ayer continuó llevándose la palma en el debate político la izquierda.

La Tribuna se lamenta de que no sea más conocida en la Península la prensa periódica de Cuba.

El Estándarte insiste en que la proposición presentada por la mayoría en el Congreso, abre un período constituyente en la legislación.

El Diario Español se esfuerza en demostrar que la continuación del Gobierno es un peligro para todo.

La Vanguardia no se explica lo que sucede con la izquierda, ó cree que algunos políticos hacen objeto de broma la Constitución del 69.

El Tiempo afirma que la izquierda ha empezado brillantemente su campaña en el Congreso, y que la fusión ya nada significa como partido en la esfera política.

El Correo habla del candor de la izquierda, y dice:

«No hay que hacerse ilusiones en contrario. Los conservadores no aplauden á los radicales por sus ideas ni por sus declaraciones. Los aplauden, porque los toman y los tienen y los usan como cuña contra el Gobierno.»

El Adalid continúa haciendo públicos los méritos del ferro-carril del Noroeste y exponiendo las ilegalidades cometidas en las obras ya ejecutadas.

La Patria se ocupa de la enseñanza que deben recibir los obreros.

El Eco de las Provincias cree, á propósito de la cuestión del juramento, que el señor Montero Rios, con su doble política, engaña á sus amigos, y finge escrúpulos que no siente, ó se ha arrepentido de su ingreso en la monarquía.

La Discusion aconseja á los republicanos tomen parte más activa en la vida política.

Oficial

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas

Paris, 14. En Lion se ha comenzado á ver ante el jurado la causa seguida contra los anarquistas de Montceau-les-Mines. La vista durará algunos dias. El número de testigos llamados asciende á 139.

Londres, 14. Esta mañana se ha declarado un voraz incendio en el palacio del real sitio de Hamptoncourt. La parte oriental del palacio ha quedado destruida.

Se cree que varios cuadros célebres y otros preciosos objetos de arte han sido presa de las llamas.

Los últimos despachos anuncian que continúa el incendio.

Constantinopla, 14. Han aparecido algunas proclamas sediciosas en las mezquitas de esta ciudad. Se nota entre los sofás una agitación análoga á la que precedió al destronamiento del sultan Abdul-Azis.

Londres, 14. Las pérdidas originadas por el incendio del palacio del real sitio de Haptoncourt son menores de lo que se ha creído en un principio.

Han sido, sin embargo, destruidos por las llamas algunos departamentos de dicho edificio.

El Cairo, 14. Hoy se ha publicado un decreto del jefe confiscando los bienes de los cinco principales jefes de la rebelion, cuyo producto se aplicará á la indemnización de las víctimas del incendio y saqueo de Alejandria.

Berna, 14. El Sr. Ruchonnt ha sido elegido presidente de la Confederación helvética, y el Sr. Welti vicepresidente.

Viena, 14. Los despachos que se reciben de Constantinopla afirman que aumenta la agitación en aquella ciudad, habiendo aparecido nuevos pasquines amenazando de muerte á los ministros y en particular al de la Guerra, objeto especial de animosidad por parte de los sofás.

Bruselas, 14. Ha terminado la acusación fiscal de la causa contra los hermanos Peltzer.

El fiscal trata de demostrar que ha habido premeditación por parte de los dos acusados, citando como prueba de ello, la correspondencia telegráfica cambiada entre Leon y Armando y otros hechos ya conocidos.

Berlin, 14.

El Reichstag (Parlamento alemán) ha suspendido sus sesiones hasta el 19 de Enero próximo, después de haber desechado una proposición de los socialistas, declarando que el estado de sitio que pesa sobre Berlín, Hamburgo y Leipzig, no está suficientemente justificado.

Paris, 14.

El periódico católico La Union publica un telegrama de Roma, diciendo que las negociaciones entre Rusia y el Vaticano han tenido un éxito completo.

Añade que se ha convenido un modus vivendi, habiéndose firmado ya las condiciones que son muy satisfactorias para la Iglesia.

Discurso del señor ministro

DE ULTRAMAR

La sesión de ayer en el Congreso terminó de un modo brillantísimo. El Sr. Leon y Castillo contestó al Sr. Linares Rivas, é hizo un notable trabajo parlamentario referido al asunto, hábil en la polémica y vigoroso en la argumentación.

Preferimos á cualquier otro comentario, que pudiera aparecer apasionado, dar un extracto del discurso con que terminó la sesión de ayer, sintiendo que la falta de espacio no nos permita insertarlo íntegro:

«El señor ministro de Ultramar: Al oír al Sr. Linares Rivas, mi digno amigo, habré acudido á vuestra memoria, como ha acudido á la mía, aquello de que el mejor amigo suele ser á veces el peor enemigo.

El Sr. Becerra ayer traía en una mano el ramo de oliva y en la otra el alfanje, pero el Sr. Linares Rivas trae un alfanje en cada mano: el alfanje radical, y el alfanje conservador. (Bien, bien.)

Pero el Sr. Linares Rivas, yo al menos así lo creo, es una oveja descarriada, que volverá pues no ha de volver! á su antiguo redil. (Bien, bien.)

En una cosa estamos completamente de acuerdo el Sr. Linares Rivas y yo: en que vemos con satisfacción, con entusiasmo y con inmenso regocijo la aproximación á la monarquía de elementos republicanos. Nosotros vemos con orgullo esa aproximación, porque deseamos ver rodeado el trono de D. Alfonso XII del mayor prestigio, del mayor esplendor y de la mayor suma posible de adeptos.

Pero en lo que no podemos estar conformes en manera alguna, es en que la formación de la izquierda obedezca á la inacción del Sr. Sagasta y á la falta de liberalismo de este Gobierno.

Pero ¡ah, señores! la segunda rama del partido constitucional, los inflamables, los impacientes, los explosivos, hijos prodigios del partido liberal, volverán al hogar doméstico á llorar sus propios desciertos.

Se han separado de nosotros; ¿y por qué? porque somos poco liberales.

¿Y de qué manera nos enseñan á ser liberales? Ingresando en el partido radical. (El Sr. Lopez Dominguez: No es exacto.)

Pues qué, ¿no dijo el ilustre duque de la Torre que su política tenía el aplauso del partido radical, y el Sr. Montero Rios no afirmó que el partido radical era el verbo y la encarnación del partido? (Muy bien. Aplausos.)

Pero nosotros no os acusamos de inconsecuentes como vosotros á nosotros; nosotros os acusamos sólo de exagerados, porque con vuestros procederes demostrais que para ser más liberal que este Gobierno se necesita sentar plaza en el partido radical. (Muy bien, muy bien.)

La prueba más evidente de que este Gobierno era liberal y marchaba por el camino del progreso en punto á libertades, está en la actitud de los Sres. Martos, Castelar y Romero Giron, cuya benevolencia no nos faltó hasta que se verificaron los actos de Biarritz y Lourizan, en que el señor duque de la Torre levantó la bandera de la Constitución de 1869, y el Sr. Montero Rios, Egeria de la nueva agrupación, patrocinó esta bandera.

En los primeros momentos de ese acto creí yo que era un pretexto, con apariencia de motivo, que el señor duque empleaba para retirarse de la vida activa de la política, porque no podía figurarme que fuesen ciertos los rumores que algunos maliciosos propalaban, de que lo que se pretendía era un movimiento envolvente en daño del Sr. Moret.

Pero yo preguntó á los disidentes del partido liberal, ¿cuándo y en qué ocasión adquirió el partido constitucional el compromiso de reformar la Constitución? ¿Pues qué, el Sr. Linares Rivas, el señor general Lopez Dominguez y todos los demás impotentes individuos que hoy forman la izquierda dinástica, no aceptaron y les pareció buena la Constitución de 1876, sin que por un momento se les ocurriese protestar ni mucho menos pedir su reforma? ¿No la aceptó también el Sr. Moret, de abolengo democrático, tan antiguo como el que más? ¿Se necesitaba, por ventura, para demostrar que la libertad es compatible con la monarquía, reformar la Constitución en el sentido que vosotros deciais? De ninguna manera.

Existente una monarquía, existe también la libertad, puesto que estamos en el poder nosotros practicando los principios que siempre hemos sostenido, ayudados hasta hace poco por vosotros. Una y otra son compatibles, como lo estais viendo; luego vuestra actitud no obedece á nada sólido y fundamental.

¡Ah! Si los hombres que hoy forman la izquierda tuvieran en cuenta las leyes de la historia y recordaran la manera cómo han influido siempre en los destinos de nuestra política esas fracciones, es bien

seguro que las dignísimas personas que la constituyen no intentarían seguir aquellas leyes.

Una agrupación de elementos de la izquierda derribó del Gobierno al general Prim; la izquierda derribó también al ilustre Rivero, y al gran maestro de la palabra que le sucedió; el Sr. Martos fué derribado también por los elementos de la izquierda, y vino el Sr. Pi y Margall, y corrió la propia suerte, y por último, vosotros, consecuentes con las leyes eternas de la historia de la política española, queis también, por el mero hecho de llamarnos izquierda, se eche abajo á este Gobierno; pero este Gobierno se defenderá para no caer en la misma forma y bajo el peso de la propia arma que Gobiernos anteriores. (Grandes aplausos.)

Esto no es nuevo, señores diputados; pero lo que sí es nuevo, es que un partido conservador... (El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra para alusiones.) ¿Cómo tendrá la conciencia el Sr. Romero Robledo, que pide la palabra antes de saber lo que voy á decir! (Risas.) Lo que sí es nuevo, repito, es que un partido conservador acuse á este Gobierno de conservador también. (El Sr. Romero Robledo: De conservador no, de reaccionario.) Acusar de reaccionario á un partido que hasta hace muy poco tiempo consideraba demagógico y perturbador.

Pero ya sabemos por qué; el partido conservador ha cambiado de táctica; ¿no recordais aquellas acusaciones y aquellos augurios de no sé qué conflictos que iban á suceder si este Gobierno continuaba por mucho tiempo en el poder, permitiendo todo género de manifestaciones en sentido liberal y expansivo?

Como el partido liberal ha venido al poder sin milicia nacional, sin ningún género de trastornos; como practica todas las libertades sin que ocurra nada que cause perturbación, el partido conservador se incomoda, y es natural. Por esta razón, apoya con ahínco el movimiento de la izquierda, porque tiene la seguridad de que con ella han de venir los trastornos de otras épocas, y entonces puede recoger el fruto, como una expiación á los partidos liberales, incapaces de gobernar en este país. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

Esto es lo que desea el partido conservador, y por ello trabaja con tanto entusiasmo. Pero si para desgracia suya y bien del país no lo consiguiere, creedme, señores diputados, abrigo temores por su tranquilidad de espíritu y hasta por su razón. (Muy bien, muy bien.)

Una cosa rara hay en ese movimiento, y es que el que lo ha inspirado, el que ha sido, por decirlo así, su alma, no ha querido secundarlo imitando á un célebre capitán. (Risas.) Y si bien es cierto que no se ha embarcado, yo espero que se embarcará, porque ha hecho ya muchos preparativos de viaje, y no puede quedar solo en la playa, expuesto á los malos tratamientos de los indígenas. (Aplausos y risas.)

Una vez embarcados, es menester, antes de llegar al puerto, que observéis (El señor Martos: La cuarentena de rigor); nada de eso, nosotros no queremos enviar á un lazareto á la izquierda; pero lo que sí queremos, es que observe un régimen higiénico, como el que el partido constitucional observó durante seis años.

Primero es necesario que la izquierda, que hoy, según ha dicho el Sr. Becerra, no es más que una aspiración, se haga un partido, exponga su programa, que se temple en las luchas del Parlamento, y luego, más tarde ó más temprano, obtendrá ese poder que tanto ansia, y que nosotros no hemos de regatear.

La mayor parte de los hombres que forman la izquierda aceptaron con nosotros la Constitución de 1876; ¿qué hubieran hecho si en vez del Sr. Sagasta hubiera llamado el rey á cualquiera de ellos para formar Gobierno?

Evidentemente, hubieran gobernado con ella, según declaró el mismo Sr. Moret.

¿Por qué, pues, empeñarse en someter al país á los trastornos de un nuevo período constituyente? ¿Es que lo quiere así alguna importante personalidad de ese partido? Muy respetable es el Sr. Montero Rios, pero, ¿es que con ser tan grande su valer no significan y representan más el rey y el reglamento de esta Cámara? Por lo visto no, porque para entrar aquí necesita que se reforme el reglamento, y para entrar en la monarquía, desea que se reforme la Constitución. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

No quiero molestaros más tiempo; el movimiento de la izquierda nos parece altamente patriótico por lo que tiene de monárquico y dinástico; pero yo aconsejo á los hombres que lo han iniciado y que llevan en la mano el árbol de la libertad, que procuren nutrirlo con la savia de los buenos principios, para que no llegue un día en que pueda producir frutos de perdición. (Muy bien, muy bien, aplausos; gran número de diputados felicitan al orador.)

Noticias

El señor conde de las Almenas ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del primer tomo de su obra, titulada Los grandes caracteres políticos contemporáneos.

Sentimos no disponer de espacio para ocuparnos cual se merece de una obra que, considerada bajo distintos aspectos, es muy digna de figurar entre las más notables en su género.

Dada la importancia de la innovación hecha por el Sr. Camacho en los impuestos, especialmente en la contribución territorial, así como las dificultades con que había de luchar, puede estar satisfecho

del resultado hasta ahora obtenido, y esperamos de la firmeza de carácter que le distingue, así como de la activa é ilustrada cooperación que le presta el señor Tomé, que sabrá vencer todos los obstáculos y llevar á feliz término la reforma iniciada con aplauso general.

Los mismos que hoy le combaten con más ardimiento, se aprovecharán mañana del paso por él dado por la senda que todos reconocen como buena, y que pocos se sienten con bríos y fuerza bastante para seguirla.

Si las circunstancias y la práctica le aconsejan alguna modificación en su plan, hagala en buen hora, pero no renuncie á él por completo, como algunos esperan, porque de ese modo nos moveremos siempre en un círculo vicioso, y los males en la administración nunca tendrán término.

Si la ley no alcanza todos sus efectos en un año, los alcanzará en dos. ¿Qué importa, si al fin los alcanza? ¿Hemos de renunciar á un beneficio, porque éste llegue un poco más tarde de lo que deseamos?

La discusión en el Senado ayer, revistió poco interés.

Signese discutiendo el proyecto de ley de sanidad, aprobándose hasta el art. 197.

En la sesión de esta tarde en el Congreso rectificaron los señores Becerra, Linares y Leon y Castillo.

Después hablará el Sr. Romero para alusiones haciéndose cargo de los tremendos y justos ataques del señor ministro de Ultramar al partido conservador, y explicando la actitud de dicho partido en sus relaciones con la izquierda.

Cree un periódico que en el debate de esta tarde interviniera el Sr. Sagasta.

El Liberal reproduce dos frases de los Sres. Martos y Cánovas en el salon de conferencias.

Hablaba el Sr. Martos con el Sr. Albarreda, y refiriéndose éste á la frase del señor Leon y Castillo, que aseguraba que el ilustre orador demócrata se había quedado entre los indígenas, contestó el Sr. Martos: «Yo estoy entre los indígenas y los que se han embarcado.»

Es decir, con todos y con ninguno.

El Sr. Cánovas departía con uno de sus amigos sobre el carácter de la izquierda y la conducta de los conservadores, y dijo: «Desde la restauración, ahora es cuando empiezo á hacer política.»

Después de las muestras que nos ha dado, ¿empieza ahora? Pues échemonos á temblar.

Los turnos en contra de la proposición del Sr. Gullon los consumirán los señores Balaguer, Gonzalez Fiori y Moret, contestándole los Sres. Rute, Nuñez de Arce y presidente del Consejo.

Según dice El Imparcial, los hombres más caracterizados de la izquierda y los jefes de las oposiciones intervendrán en el segundo turno.

Ayer mañana conferenciaron los señores Martos, Moret y duque de la Torre con el Sr. Montero Rios, insistiendo cerca de éste para que venza sus escrúpulos y tome asiento en el Congreso, prestando su importante concurso á la izquierda.

El Sr. Montero Rios no se dejó convencer.

Según El Globo, creen algunos amigos del ilustre juriconsulto que apenas termine en el Congreso el debate político, se suscitara, tal vez por correligionarios suyos, la cuestión del juramento, y quede ó no abolido, el resultado inmediato de la discusión será decidirse el Sr. Montero Rios á ocupar su asiento en la Cámara.

El por qué se decidirá después y no ahora, es lo que callan con gran cuidado sus amigos.

Entre las infinitas cajas de capricho que se ven por todas las confiterías de Madrid, ninguna como las de la verdadera exposición de estos regalos de Navidad que tienen los Sres. Pujols y Camps, Carretas, núm. 33, «Flor y Nata».

Deseosos de manifestar á nuestros lectores, todo lo que pueda favorecer su economía y buen gusto, no dudamos en recomendarles que visiten la expresada exposición de cajas, bombones y otros mil caprichos productos de fábricas alemanas, francesas, suizas, etc., etc.

En el Tribunal Supremo ha habido un ligero incendio, ocasionado, según se dice, por el mal estado de las chimeneas.

Habiase notado anteaer que ardía el maderamen de los techos, y con muy pocos esfuerzos creyóse haber dominado el peligro; pero ayer por la mañana el fuego se reprodujo y ha habido necesidad de dictar órdenes para que no se enciendan las chimeneas.

Sociedades

Mañana, á las nueve de la noche, celebrará una importante sesión la sociedad española de Higiene, para ultimar los temas que han de desarrollarse en las aspirantes á los premios concedidos por aquella corporación.

Esta noche, á las nueve, dará en la Unión católica su segunda lectura acerca de la poética de Aristóteles, como base de los sistemas dramáticos, el Sr. Menendez Pelayo.

Mañana, á las nueve de la noche, dictará en el Circulo mercantil el consejo de Instrucción pública Sr. Uña, desarrollando el siguiente tema: «La educación manual é industrial.»

En Huelma (Jaen), ha sido robada la casa del vecino de aquella villa, D. Manuel Fernandez Morales, cuyos presuntos autores han sido detenidos.

A las seis de la tarde fondó ayer en el puerto de Mahón la fragata de guerra Zaragoza, procedente de Cagliari.

Dice La Palma de Cádiz: «El puente de Coblentz ha sido arrebatado por las aguas. En el pueblo de Malheim cuatro mil personas tuvieron que refugiarse en los tejados para no perecer ahogadas.»

Valladolid amaneció también el domingo cubierto de nieve. Por la noche descendió la temperatura hasta 14 grado bajo.

Diputación provincial.

Ayer también celebró sesión, ocupándose de aceptar la dimisión de un practicante en medicina, y de negar la reposición á otro que la pretendía.

Asimismo se acordó el nombramiento de D. Nicolás María Zamora para ayudante inspector del Hospicio provincial, y anunciar la convocatoria á concurso para cubrir una plaza de profesor ayudante de las escuelas de dicho establecimiento.

Por último, se acordó devolver la fianza á un contratista y modificar el seguro de la casa de dicha corporación por las mejoras últimamente introducidas, levantándose la sesión.

Los exámenes para las plazas de practicantes supernumerarios de medicina y farmacia que existen vacantes en los establecimientos de beneficencia general, darán principio el día 18 del corriente á la una de su tarde, en el hospital de la Princesa.

Anoche se cometió un robo en el cuarto entresuelo de la casa número 32 de la calle de la Montera, consistente en dinero y alhajas. La puerta de la habitación y los muebles estaban fracturados. En el suelo del cuarto se encontró un billete de 500 pesetas, que se supone que se cayó á los ladrones al tiempo de huir.

Segun escriben de Granada, en Aldeire y algunos pueblos de la Alpujarra, todos los braceros útiles para el trabajo han emigrado en busca de sustento para sus familias, las cuales han empezado á abandonar igualmente sus hogares, á premiarlas por la necesidad.

En Alcañiz se va á crear un Banco agrícola sobre la base del 80 por 100 de sus Propios.

Interin dure el debate político en el Congreso, no se reunirá la comisión del Senado que conoce de la reforma del Código. Aprovechará los días de vacaciones para ultimar el título sobre delitos de prensa, la aplicación de la pena de muerte y la gradación de las penas.

Los exámenes para proveer las plazas de practicantes supernumerarios de medicina y farmacia que existen vacantes en los establecimientos de beneficencia general, darán principio el día 8 del corriente á la una de su tarde, en el hospital de la Princesa.

Están siendo objeto de elogios los planos expuestos en el vestíbulo del Congreso del proyecto de un edificio para ministerio de Fomento, biblioteca nacional, museo arqueológico, archivo histórico y escuela de diplomática, hechos por el distinguido arquitecto D. Alvaro Rosell.

En Petín (Orense), al ser trasportado ayer un cajón de pistones destinados á la fabricación de cartuchos de dinamita, ocurrió una explosión, ocasionando varias heridas á tres obreros, de los cuales falleció uno anoche.

En término de Alcover tuvo que detenerse el tren mixto del lunes por haber sido colocado en la vía el cadáver de una joven con la cabeza partida de un hachazo y otras varias heridas. Hasta ahora se ignoran las circunstancias del crimen.

Anoche, con motivo del estreno de la obra del Sr. Echegaray, aparecieron en los alrededores del teatro Español algunos revendedores, los cuales ofrecían sus localidades á precios altos.

Fueron sorprendidos por el delegado del Congreso, D. Miguel García y García, que, dispuso fuesen trasladados á la prevención donde se encontraban ya detenidas dos mujeres, por la misma causa.

Segun los partes recibidos, ha llovido en Zamora, Bilbao, Sevilla, Segovia, Avila, Barcelona, Huesca y Lérida.

Todos los centros directivos y ofinas del Estado tienen ya terminada la nómina del personal para cobrar la paga el día 21 del actual, que, como de costumbre, se adelanta á todos los empleados públicos.

En la sesión celebrada hoy en el Senado, que ha concluido á las cinco, ha continuado discutiéndose el proyecto de sanidad, aprobándose el artículo 197, después de una prolífica discusión, en la que han intervenido los Sres. Jove y Hevia y Merelo, Alonso Rubio y Herreros de Tejada (de la comisión).

Este ha retirado el artículo 198 para redactarlo de nuevo y el 199 ha quedado para discutirse mañana.

Cuerpos Colegisladores.

Congreso

Sesión de hoy 15 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA. Se abrió á las tres menos cuarto de la tarde.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario. (Extraordinaria concurrencia. Las tribunas completamente llenas, y en sus entradas multitud de personas esperan formando cola, á que alguno deje el asiento. La tribuna de la Presidencia ocupada por bellísimas damas. En los escaños bastante animación desde el principio.)

El Sr. Bosch y Labrás pide varios documentos y expedientes relacionados con los asuntos de la provincia de Tarragona.

El señor ministro de Estado contesta á una pregunta que el Sr. Atard dirige al ministro de Hacienda, ausente por enfermo.

El Sr. Sanchez Bedoya pide la relación de los pueblos que han satisfecho la contribución con arreglo al nuevo sistema tributario.

El Sr. Esteban Collantes, denuncia abusos electorales cometidos en Pamplona con motivo de las próximas elecciones para diputados provinciales.

El señor ministro de Estado rechaza los cargos que el Sr. Collantes le dirige, y anuncia que si efectivamente se han cometido los abusos que se denuncian, se aplicarán á sus autores las leyes correspondientes.

El señor conde de Toreno pide que se traigan además de todos los planos nuevos para la construcción de un edificio para ministerio de Fomento y biblioteca, los antiguos trabajos destinados al mismo objeto.

Se entró en el órden del día, continuando el debate pendiente sobre la interpolación del Sr. Becerra.

El Sr. Gullon pide se le reserve la palabra para cuando se hayan expuesto diversas opiniones, que rectificará con las ya emitidas.

El Sr. Linares Rivas: Tambien como el Sr. Gullon reservo ampliar la rectificación, pero ya que está en su asiento el señor ministro de Ultramar, á él voy á rectificar. S. S., dice, es un gran orador y podía salvar las apariencias, pero S. S. no podía contestar lo que no tiene contestación. S. S. ha afirmado ayer que los disidentes del partido constitucional eramos la plana segunda, lo sabemos y esto nos hizo pensar en lo que haría un partido ingrato para los que de él habian formado parte.

El ministro de Ultramar, queriéndome tratar benignamente, decía que era yo una oveja descarriada; debí decir S. S., mas bica que era oveja desollada. (Risas.)

No somos impacientes, puesto que hemos estado esperando las reformas ocho años; seis en la oposición y dos en el Gobierno.

Nosotros no nos hemos pasado á ningún partido ni hemos entregado á nadie nuestras cabezas; hemos recogido las enseñanzas de nuestro partido de siempre, y bajo sus banderas nos hemos refugiado.

Después de esto pregunto: ¿Cree el Gobierno sinceramente que ha cumplido la misión que le estaba encomendada al subir al poder? Podrá crearlo, pero no demostrarlo y hacernos dejar de creer lo contrario.

Yo no he querido decir que los que no se han acercado á la monarquía no son hombres de bien; queria enaltecer la evolución que se ha operado.

El señor ministro de Ultramar: Voy á ser breve, entre otras razones porque me siento molesto de la garganta, y porque el Sr. Linares Rivas no se ha extendido como esperábamos.

Desde luego voy á afirmar que no es propio de oradores como el Sr. Linares acudir al tema gastado de sentar que no se ha contestado á nada de lo dicho.

Apelo á la memoria de los señores diputados para que digan si he contestado á los principales puntos que encerraba el discurso del Sr. Linares. ¿No he tratado de la formación y del origen de la izquierda, de sus relaciones conservadoras y de todos los más capitales?

Un sólo asunto he dejado de contestar, y es el que se refiere al cambio de Constitución... y sobre este asunto, copinan lo mismo los Sres. Becerra, Linares y duque de la Torre sobre la Constitución? No. El Sr. Linares al declarar, como ayer lo hizo, que aceptaba para gobernar la Constitución de 1876, ha creado un obstáculo grande para la izquierda.

Si es indispensable que la soberanía nacional presida todo en vosotros, ¿en qué concepto adoptais la vigente Constitución?

El Sr. Linares Rivas queria implantar la Constitución de 1869 por medio de unas Cortes ordinarias elegidas por el censo.

Se os podía decir siendo poder, que se queria la Constitución de 1869, íntegra pero no implantada por un procedimiento restrictivo donde no entra ampliamente la voluntad nacional.

Vuestra obra es una mixtificación. Vosotros habeis ingresado en el partido radical para enseñarnos á ser liberales!

Para formar la izquierda, vosotros, los disidentes, habeis transigido con el partido radical de 1872 y 1873, contra el cual el señor Linares ha reñido tantas batallas.

Yo no he empleado la palabra impaciente para molestar á nadie; yo he dicho solamente que eran impacientes en el sentido de que creían que hacíamos las reformas con mucha pausa.

Voy á concluir: S. S. se ha dicho oveja desollada; mejor puede decirse oveja que ha perdido la lana entre las zarzas ministeriales. (Risas.)

Los Sres. Linares Rivas y ministro de Ultramar rectifican.

El Sr. Romero Robledo: Cuando el último pastor de la mayoría, empujó la honda para volver al redil á las ovejas descarriadas, desahogó su mal humor, tirando piedras al cercano ageno, que era en este caso el partido conservador.

Es menester que la mayoría no aplauda á tontas y á locas, que no otra cosa signi-

fican los hechos de aplaudir los discursos republicanos del Sr. Castelar y los monárquicos del Sr. Moret.

Me he de permitir dar un consejo al ministro de Ultramar, que debe aceptar por ser de enemigo, y es que no deben buscar el entusiasmo atacando al partido conservador, porque ya estos ataques no producen efecto.

Nace la necesidad de explicar su conducta el partido conservador, de las relaciones que se le suponen con la izquierda.

El Gobierno actual no representa ni ideas ni libertad, sino intereses ocultos en los misterios, y para conservarlos hace todo género de sacrificios y olvida toda su historia. El Gobierno dice que acoge con agradecimiento el movimiento de la izquierda á la monarquía, pero lejos de demostrarlo, lo combate con reticencias en la prensa y en todos lados.

Vosotros habeis puesto obstáculos á la izquierda, que nosotros censuramos porque, monárquicos de veras, no queremos monopolizar la monarquía.

Con un programa amenazador pedisteis y hasta obtuvisteis el poder.

La izquierda es un partido que puede ser una esperanza ó un peligro: si los caminos de la paz se le oscurecen y ocultan será constantemente un peligro, si no una esperanza.

Este Gobierno debe desaparecer de esos bancos, porque no responde al cambio del 8 de Febrero, y de esto está convicto y confeso.

Vosotros conservabais retirado al duque de la Torre, porque así os convenia para vuestras amenazas. ¿Qué direis ahora, que el señor duque de la Torre prefiere un partido serio como el conservador, á una sociedad como vosotros que sólo quiere el poder para satisfacción de sus apetitos?

El Gobierno ha vivido de las benevolencias de los partidos enemigos declarados de las instituciones. Esta benevolencia no era por vuestra conducta liberal sino por el hecho por el cual entrasteis al poder.

Voy á demostrar al señor ministro de Ultramar, que no ha habido Gobierno más reaccionario que el actual.

(El Sr. Leon y Castillo: Ya no me asombro de nada.)

El Sr. Romero Robledo: Para asombrarse, es necesario tener memoria, y el Gobierno tiene la felicidad de carecer de ella.

En este Gobierno nada hay real que no tienda á la perturbación de la gobernanación del Estado.

Comprendo lo que debe sufrir el Gobierno al tener que cantar las excelencias de lo que tantas veces ha combatido.

El Sr. Martínez Campos, al influir en el Gobierno ha hecho la pesca mayor, y al hacer conservador al partido dominante, ha ganado la mejor batalla.

Yo, cuando examino mi conciencia, me considero mucho más liberal que cualquiera de los ministros, y eso que no me tengo por muy liberal.

Es menester definir de una manera clara lo que piensa el Gobierno en materia de Constitución.

¿Se declara el partido gobernante defensor de la Constitución de 1876? Provoco una contestación. (Pausa. El silencio promueve risas.) Es que en materia constitucional no tiene opinion fija el Gobierno.

El espíritu de la Constitución del 69, es desfavorable á la monarquía, y la letra, es benévola para la monarquía; y esto se explica fácilmente, conociendo las circunstancias en que nació este código político. Las mismas facultades tiene el rey, sin embargo, en las dos Constituciones; pero el Sr. Sagasta quiere quedarse sólo en la monarquía. Se combate á la izquierda, porque estorba al Gobierno; sólo por eso.

Hay un hombre importante en la mayoría que ha formado una falange de la mayoría y la ha dado un nombre de guerra; pero es lo cierto que ese hombre que parece estar muy contento con el Gobierno (alude al Sr. Navarro Rodrigo) nada hace que demuestre su disgusto. Yo creo que á sus huestes más que un nombre guerrero debía haberles dado un nombre de cofradía. (Risas.)

Este Gobierno ha matado la independencia y libertad de las corporaciones municipales.

Este Gobierno conserva la ley de imprenta nuestra, que tanto anatematizaron, y la misma ley que rehusábamos nosotros por regular el derecho de asociación.

Voy á examinar ahora la conducta del actual Gobierno con la monarquía. ¿No sabe todo el mundo que la monarquía ha sido abandonada por el Gobierno á la prensa para que hiciera de ella lo que tuviese por conveniente?

A ningún periódico se ha castigado por faltar al rey más que á los periódicos conservadores, mientras que otros hacían de la monarquía bafa y escarnio, y esto ha sucedido, como en la prensa, en la tribuna y en todos lados, de tal suerte, que ahora que un partido republicano viene á la monarquía y la familia real se ha aumentado con un nuevo vástago, se suprime el mensaje de la corona.

Pasa después á tratar la cuestión del juramento, y termina su discurso.

El señor ministro de Fomento empieza á contestar al Sr. Romero á las seis y media, hora en que cerramos este alcance.

Ultimas noticias

La gente política ha concentrado toda su atención esta tarde en el debate político del Congreso.

Fuera del salón de sesiones, no ha habido impresiones, ni hechos ni comentarios que merezcan ser mencionados.

Los izquierdistas y otros diputados que hoy son, consultaban esta tarde á primera hora, al Sr. Romero Robledo sobre el giro que habia de llevar la discusión en el Congreso, y esto disgustaba á los ministeriales, principalmente por dos razones: porque no es el Sr. Romero Robledo el encargado de dirigir los debates, y porque en todos los detalles se conoce que los conservadores son los consejeros de los adversarios del Gobierno; cosa esta última, que no es para disgustar á los adictos, porque demuestra el escaso valor y la pobreza de iniciativa de los izquierdistas.

Esta tarde han menudeado bastante las conferencias entre políticos importantes, en los pasillos del Congreso, y como eran entre personajes de la situación y adversarios nuevos de la misma, y como han tenido efecto de la manera más expansiva y amistosa, cuantas personas se apercibieron de dichas entrevistas, se dieron á pensar en que, quizás antes de lo que muchos esperan, tendrá lugar una reconciliación entre elementos políticos que jamás debieron separarse para no perjudicar, como en otras épocas, el modo de ser del partido liberal monárquico.

La situación deseada es imposible en que se ha colocado la izquierda, lo hacia esperar así tambien á gran número de ministeriales.

Esta tarde aseguraban algunos diputados adictos al Gobierno, comentando el discurso del Sr. Romero Robledo, que no ha merecido los elogios que en otras ocasiones, que si la mayoría tuviera bastante paciencia para oírle silenciosamente sus discursos no producirían el efecto que siempre se espera por lo más, toda vez que que lo el orador aprovecha mejor son las interrupción de la mayoría.

El duque de la Torre asiste todas las tardes á los escaños del Congreso, desde que ha comenzado el debate político.

Esta tarde han conferenciado larga y muy afectuosamente, antes de la sesión, los Sres. Becerra y Sagasta.

La rectificación hecha esta tarde por el Sr. Leon y Castillo ha merecido muchos elogios de los ministeriales, sobre todo por el fondo doctrinal é intencionado de sus palabras.

La opinion más general, aun entre personas que no son adictas al Gobierno, es, que la izquierda puede considerarse deshecha antes de muy poco tiempo, es decir, deshecho cuanto se ha organizado como preliminar para constituirlo, porque en realidad no ha llegado á formarse dicha agrupación.

El Sr. Romero Robledo decía esta tarde en el salón de conferencias del Congreso al presidente del Gobierno, que no pensaba demostrar *saña* contra los ministeriales en su discurso de esta tarde; y el Sr. Sagasta le contestó sonriente: «La verdad es que están ustedes perdidos, y sus protegidos más.»

Los Sres. Lopez Dominguez y Márton han tenido una conferencia esta tarde en el Congreso, y los que pretenden estar bien enterados de todo lo que ocurre, decían que en ella se habia quejado al primero al segundo, de las dificultades con que tropieza la izquierda para prosperar, y que le habia pedido consejo, sin obtenerlo, por ser muy difícil.

Después de las rectificaciones de los señores Linares Rivas y ministro de Ultramar ha hecho uso, por largo tiempo, de la palabra, el Sr. Romero Robledo, haciendo un capítulo de cargos al Gobierno, nada nuevos, pues no han sido otros que los que desde algun tiempo vienen haciendo los periódicos conservadores.

El jefe de los húsares ha demostrado la gran simpatía que sienten determinados conservadores por la izquierda, poniéndose en completa contradicción con las declaraciones hechas en el Senado por sus mismos correligionarios.

Dos puntos más que examinar vamos á consignar del discurso del Sr. Romero.

El primero, la declaración hecha de que el partido liberal-dinástico fué llamado al poder, en la, según él, inmotivada crisis de Febrero, sin tener programa ni política definida.

Esta manifestación no es propia de un ex-ministro conservador, pues envuelve un verdadero ataque, para lo que ellos mismos se esfuerzan en defender y velar por su prestigio (siquiera sea en apariencia) y que está mucho más alto que los efectos buscados de un recurso oratorio, siquiera tenga éste por objeto reclamar el poder para los conservadores.

El segundo lo es la otra última declaración, de que no votarán la proposición del Sr. Gullon, que tiene por objeto el sostenimiento de la Constitución de 1876.

Ya sabemos que los conservadores del Congreso, siguiendo una conducta diametralmente opuesta á los del Senado, negarán el voto á su propia obra, con el solo objeto de favorecer á una agrupación, cuyo principal objetivo político no es otro que la reforma constitucional.

En vista de esto bien se puede afirmar

que los conservadores no piensan lo mismo, ni siguen iguales procedimientos en ambas Cámaras.

Al cerrar esta edición contestaba al señor Romero el señor ministro de Fomento.

Entre otras muchas cosas expuestas en períodos elocuentísimos, el Sr. Albareda pide á los amigos liberales que vengán á estrechar sus brazos para que no ocurra lo que sucedió cuando el partido moderado halagaba á los liberales en la época de Martínez de la Rosa, para que éstos no volvieran á ocupar el poder.

Se extraña y se asusta de que los liberales de la izquierda halagen á los conservadores y se confundan con ellos, y para el Gobierno no haya siquiera el menor asomo de benevolencia y compañerismo.

Habla de Mr. Gambetta, el hombre más querido de Francia y de más meritos dentro de su partido, por su elocuencia y sus hechos, y sin embargo, al poco tiempo de subir al poder por aclamación de todo el país, cae estrepitosamente. ¿Y por qué? Por querer reformar la Constitución, á pesar de ser monárquica, rigiendo las instituciones republicanas.

Del importante y elocuente discurso del señor ministro de Fomento, nos ocuparemos mañana con la extensión que requiere.

Estado del tiempo

Los frios, que han sido generales en toda Europa, vuelven á templarse considerablemente.

La temperatura se mantiene en el Norte de Francia á 2º bajo cero (la máxima) pero es en el Mediodía y en la Habana de 10, y de 12º en Constantinopla.

La de la península es templada oscilando entre 1º (Seria) y 14 (Barcelona).

La de Madrid fué ayer de 7º y de 1º.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CEDULAS HIPOTECARIAS

En representación de los préstamos antes realizados, el BANCO emite Cédulas hipotecarias.

Estos títulos de un capital nominal de 500 pesetas, devengan un interés de 5 por 100 anual, y tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

Bolsa.

DEL DIA 15 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like Renta perpetua, Fin corriente, Renta perpetua al 3 por 100 exterior, etc.

En el Bolsin de hoy, el consolidado se ha hecho á 27,825.

Dinero.

Advertisement for Epilepsia treatment. Text: IMPORTANTE EPILEPSIA y neurosis SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO. Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa. Tratamiento por correo. PROF. DR. ALBERT. 29, Avenue de Wagram, 29, Paris.

Vease el anuncio Caja de auxilios.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

FUNCIONES PARA ROY.

REAL.—No hay fucion.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Cofre de entre dos deberes.—Fruto amargo.

ZARZUELA.—8 1/2.—Boccaccio.

APOLO.—8 1/2.—Guzman el bueno.

COMEDIA.—8 1/2.—Los guantes del cochero.—¡A la orden, mi general.—Intermedios por el sexteto.

LARA.—8 1/2.—Las codornices.—La última carta.—El centinela. La primera cura.

VARIEDADES.—8 1/2.—Fiesta nacional.—En babia.—Luces y sombras.

PRICE.—8 1/2.—La Mascota.

NOVEDADES.—8 1/2.—Diego Corrientes.—Jugar con trampa.

MARTIN.—8 1/2.—Pascual Bailon.—Cosas de España.—Ángeles y serafines.

CAPELLANES.—8.—Baile francés.—En el portal de mi casa.—Los ventorrillos.—El lucero del alba.—La gallegada.—Concierto por la Srta. Gomez y el Sr. Gutierrez.—El paso Strio.—Dos siglos en una hora.

MADRID.—8.—Contra ira fatigazos.—Caiga el que caiga.—Año 3000.—Pico, Adan y compañía.—Baile.

SKATIN RINK.—(Barquillo, 7) —Sesion de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche.

Academia todos los dias por mañana y tarde.

IMPORTANTE

Se venden diez y seis acciones á precios cada una mas bajo de 8.000 reales, su coste el de 4.3 0 reales de la Sociedad "Aguas de riego de Hernandez" establecida en la Villa de Hellin, provincia Albacete.

La persona que quiera adquirir alguna puede dirigirse á D. Francisco Serra, residente en dicha villa de Hellin.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES sin mas anticipo.

19 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 66. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es exausado encarecer sus inmejorables cualidades, por eso como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 49, droguería; Atocha, 18, quintería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 26, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortelaza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometzaco, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 23, droguería; Per, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villelón.

Depósito central, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

AGENTES Y CONSIGNATARIOS

De los vapores de la flota española del excelentísimo señor marqués de Campo.

- Burdeos... Sr. D. C. Koehler.
Paris... P. Gil, 6, Boulevard des Capucines.
Idem... Sres. Lherbette Kane y compañía, 19, rue Scribe.
Idem... H. Laurette, faubourg Poissonniere, 36.
Londres... Aynard et Riffier.
Liverpool... Sr. D. J. M. Mayness, 6, Comercial Court.
Idem... Sres. Paris y compañía.
Marsella... Frasniet y compañía.
Bremen... Sr. D. C. Hugo.
Hamburgo... Idem.
Santander... Sra. Viuda de Recur.
Coruña... Sres. Ráveda y Ciosos.
Gijón... Baldomero Podies.
Sevilla... Hijos de Peña, Primo y comp.ª
Bilbao... Epifanio A. Ablanedo.
Vigo... Sr. D. Antonio Lopez Neira.
Cádiz... Manuel Carmona.
Cartagena... Sr. Bisnera sobrino.
Valencia... Marqués de Campo.
Barcelona... Sres. Berrelli y compañía.
Saint-Thomas... Gandarias, Bregazo y comp.ª
Puerto-Rico (San Juan)... Carreras, Prats y compañía.
Aguadilla... Silva, Ferrer y compañía.
Mayagüez... Paxot, Castelló y compañía.
Ponce... Gandarias, Bregazo y comp.ª
La Guayra... Hernandez, Uztariz y comp.ª
Puerto-Príncipe (Haiti)... A. Schmidt y compañía.
Puerto-Plata... Sr. D. Cosme Batlle.
Santo Domingo... Miguel Pou y compañía.
Santiago de Cuba... Schumann y compañía.
Gibara... Silva, Rodriguez y compañía.
Baracoa... Aurelio Vilató.
Nuevitas... Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Habana... Sr. D. J. A. Bances.
Kingston... Sres. Francis Corresco y compañía.
Santa Marta... Manuel J. de Mior.
Barranquilla... J. Alzamora hermanos.
Caracas... Herrera, Irigoyen y compañía.
Sabanilla... J. Alzamora hermanos.
Cartagena... Manuel Gomez y compañía.
Colon... A. B. Leignadier.
Panamá... Idem.
Bogotá... Francisco Noguera.
Guayaquil... L. Sanchez Quintanar.
Lima... Gregorio Garcia.
Callao... Idem.
Valparaiso... José Agacio.
Paíta... Manuel Perez.
Pisco... Santiago Jimenez.
Mollendo... Jefferson y compañía.
Arica... C. Nachehéne y compañía.
Pisagua... Louiza y Pascual.
Iquique... Julian Gamboni.
Ballenita... Manuel F. Arenas.
Manta... J. E. Paz.
Bahía... Ignacio Palau.
Esmeralda... Plascencio Trujillo.
Jumaco... Elias Morcillo.
Buenaventura... Ernesto Cerruti y compañía.
Progreso... J. M. Ponce y compañía.
Veracruz... Zaldo hermanos y compañía.
Puebla... Manuel Ibañez.
Méjico... Alejandro Quijano.
Port-Said... Wils Manche y compañía.
Suez... Idem.
Aden... Aden Coal y compañía.
Punta de Gales... Clark Spence y compañía.
Singapore... The Borneo C. y Limited.
Manila... Peña y compañía.
Hong-Kong... C. Hugo.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

Se publica un tomo cada mes de 250 á 400 págs nas

Corresponden á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo, El Testamento de un filósofo, Las almas gemelas, La botella azul, y Estudios sociales, Romances y poesías, Cadenas del corazon, El odio de una mujer, El capricho de un lord (dos tomos) y Blanca (un tomo).

Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscripcion por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

ENSAYO HISTORICO-CRITICO

DEL TEATRO ESPAÑOL

desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresion muy compacta pero clara, 60 reales.

NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

hecha en Cádiz por D. José Rodriguez y Rodriguez, bajo la dirección de D. Ramon Leon Maines. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnífica producción de Cervantes y el otro tomo, que es el primero, de mas de 400 páginas, ofrece la más completa VIDA de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Maines. Los cinco tomos cuestan 40 reales.

Para hacer los pedidos ó suscripciones dirigir la correspondencia á la Tipografía LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino, Cádiz. En Madrid, á la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo número 2.

AGENCIA DE RICARDO STORE

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Administracion, Representacion y Comisiones.

OFICINAS, BALLESTA, NÚMERO 7, BAJO, MADRID

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposición Universal de Paris de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TES--CAFÉS--SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

CATARROS, TOSSES Y ASMA

recientes ó crónicas se alivian curan con el JARABE Y PASTILLAS DOBLE BALSAMICAS

Segun certifican varios médicos.—Pastillas, 8 reales.—Jarabe, 12.

Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS NECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MISMA

Preciados, 3 Frente á la Puerta del Sol, Madrid

Año 1882 ESTACION DE INVIERNO Precios fijos.

Table with 3 columns: Item description, Price, and Quantity. Includes items like Trajes completos, Pantalones, Idem negros, etc.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

IMPORTANTÍSIMO

AGUA DE SAN LORENZO

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta Corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaiblemente, sugeriéndose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas o de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.

Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de tres pesetas en Madrid y 3'50 en provincias,

MARIE MOREAU Y Cª

Servicios marítimos de Francia.

42, rue Sainte, Marsella.

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES

MADRID

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc, etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, segun la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervencion de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte. Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos. Más detalles pidanse. Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.